

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

COCHE AL VALLE Todos los días saldrá un coche para el Valle, á las 3 de la tarde, del Plano de San Francisco, número 10. Cada asiento, ida y vuelta, 1 peseta; ida ó vuelta, 3 reales. 6-2

AMA DE CRÍA.—Hay una que desea criar en su casa, leche de nueve meses. Darán razón en Puente Tocinos, en la Portá, preguntando por Fuen-santa Gil (a) la Chalana. 3-1

UNA COSTURERA desea encontrar una casa donde coser, repasar ropa ó planchar. Darán razón, calle de Cortés, núm. 39. 3-1

AL PÚBLICO

El conocido Gregorio Morales (a) Curica, que tantos años viene ocupándose de buscar colocación en la presente temporada, á las familias que vienen á tomar baños á estas deliciosas playas, tiene el honor de participar á sus muchos favorecedores, que se halla dispuesto á proporcionar casas desde el ínfimo precio de UNA PESETA hasta QUINCE ID., sin interesar absolutamente nada por la molestia de este servicio.

Al mismo tiempo pone á disposición de las personas que tengan á bien favorecerle, dos elegantes y cómodas tartanas, las que se hallarán en la estación á la hora de la llegada de los trenes y un coche.

También tiene dispuesto un carro para conducir los equipajes.

Las personas que quieran quedar bien servidas, á gusto y barato, se dirigirán al nombre del citado Gregorio Morales (E. Curica), calle de Quiroga, número 111 TORREV. EJA. 8-2 x

SAN JOSÉ

fábrica de pan y sopas

Despacho central, Platería, 42.

Clases de pan que tiene á la venta:

París, catalán, Madrid, rollos morenos, casero y San José, ó sea de las 11. También se detalla sopa.

En este establecimiento se regala á los compradores una papeleta de una rifa en combinación con la lotería nacional.

10-3x

SUBASTA.—A las 11 de la mañana del día veintiocho del presente mes de Julio, y en el despacho del notario de esta ciudad D. Juan de la Cierva y Soto, tendrá lugar lade un trozo de tierra seco, entendido por el de las Olivericas Nuevas, situado en el partido de Alquerías, sitio de Tabala, término de esta ciudad; su cabida una hectárea veinte y cinco áreas y ochenta centiáreas, igual á once tahullas y dos ochavas, con 28 oliveras; que lindan Levante D.^a Teresa Belmonte Lara y D. Rafael Belmonte lora, Mediodía D.^a Isabel Belmonte Jara, Poniente D. José y D.^a Isabel Belmonte Jara, y Norte esta última, no admitiéndose postura inferior á 1895 pesetas en que ha sido tasada, dicha finca es de los menores D.^a María Josefa y D. Joaquín Belmonte Ruipérez, á instancia de su tutora, autorizada por el consejo de familia. Murcia 19 de Julio de 1892. 3-2

POMADA AMARILLA

DEL

DOCTOR CLOSA.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

Se vende en todas las farmacias á 2 pesetas frasco

Depósito central: Casa del autor, Vinadel, 4, Murcia.

LO DEL DIA.

Las Córtes han suspendido, por fin, sus tareas después de seis meses de labor activa y constante, y acaso por esta circunstancia era tan deseada su clausura y han sido tan bien recibidas las vacaciones parlamentarias.

Desde el día 11 de Abril, en que se reanudó la primera legislatura de las actuales Córtes, hasta ayer, ha celebrado el Congreso 144 sesiones, que unidas á las celebradas durante el primer período, hacen un total de 251 sesiones.

El Senado celebró en la primera etapa 95 sesiones y 136 en la segunda, que suman 231 sesiones.

Sentimos no tener tiempo para hacer una estadística completa de los discursos que se han pronunciado; pero aun sería más curioso saber cuántos se han dedicado á asuntos útiles y provechosos.

Ahora, el interés está en averiguar cuando se reanudará la legislatura ó comenzará la segunda, pues dada la extensión que ya tiene, podría darse por terminada por medio de un nuevo decreto; pero las palabras pronunciadas anteayer por el presidente del Consejo y el manifiesto deseo del Gobierno de que se aprueben cuanto antes los proyectos que han quedado pendientes de discusión, indican que las vacaciones no serán muy largas, y en este caso, claro es que no habría necesidad de dar por terminada la legislatura hasta que no volvieran á suspenderse las sesiones.

Entretanto, lo interesante es que, libre el Gobierno de las atenciones parlamentarias, se dedique por entero á la reorganización de los servicios, para lo cual se halla autorizado por la ley de presupuestos siempre que resulten economías, y á proseguir las negociaciones para la realización de tratados de comercio, que es lo que más interesa hoy por hoy al país.

Con gran satisfacción hemos visto el nombramiento del Sr. D. Antonio García Galiana para el cargo de presidente de la nueva audiencia que se ha de constituir en esta ciudad con arreglo á las reformas hechas por el ministerio de Gracia y Justicia y organización de las audiencias provinciales. Cuando siendo fiscal fué nombrado presidente de esta audiencia, le felicitamos y nos felicitamos, sin que hasta el presente hayamos tenido que rectificar ni en un punto las esperanzas que su elevación á dicho cargo nos hizo concebir. En el Sr. Galiana brillan las cualidades que más enaltecen al juezador, integridad, rectitud y culto por la justicia, inclinándose, como bueno, cuando las circunstancias lo permiten, más bien del lado de la misericordia que de la severidad. Si to-

dos los jueces y magistrados fuesen como el Sr. García Galiana, ningún nombre honrado tendría ese miedo que con razón se tiene á los tribunales de justicia. Es verdad que la organización de los tribunales y de sus auxiliares es deplorable, y que la falta de emolumentos y de medios decorosos de subsistencia comprometen á algunos á influir como pueden en que la balanza de Astrea se incline á un lado ú otro; pero, así y todo, la condición de las personas es la que hace el bien por el bien, ó el mal por el mal. En el Sr. García Galiana se dá ese caso, que como presidente de la Audiencia de lo criminal, hace el bien que puede por el bien mismo y desinteresadamente; así, como cuando se trata de castigo, ó daño, cumple con su deber á conciencia. En una palabra, que el presidente de la nueva audiencia que ha de entender en todas las causas criminales de esta provincia, es una garantía de la Justicia y de la sociedad.

**

La terrible plaga del *mildiu* ha aparecido en algunos viñedos de la provincia. Esta enfermedad, ocasionada por una pequeñísima planta que se sitúa sobre los órganos verdes de la vid, con cuyo jugo se alimenta, es después de la filoxera, la que más daños produce á la viticultura. Los agricultores deben por tanto, aprestarse á la defensa contra los ataques de una parásita, que si encuentra las condiciones de humedad y de calor que necesita para su desarrollo, puede propagarse, en el transcurso de algunos días, por todos los viñedos de la provincia y ocasionar la pérdida total de la próxima cosecha de uva.

En las hojas de la planta es donde primeramente se presenta la enfermedad. Su existencia puede apreciarse por la aparición en la cara superior de la hoja de unas pequeñas manchas amarillentas, que se corresponden con otras blanquecinas, brillantes y que asemejan á polvo de azúcar, formadas en el envés ó cara inferior. El progreso de la enfermedad puede apreciarse por el crecimiento de estas manchas, que poco á poco se agranda, hasta invadir la mayor parte de la superficie de la hoja, cambiando su color amarillento por el de hoja seca y produciendo la caída de los pámpanos. Entonces los frutos quedan expuestos á los rayos del sol y se desecan y caen sin llegar á la madurez.

El «Boletín oficial» de ayer publica un detallado escrito del ingeniero agrónomo D. Vicente Sanjuan, en el que se estudian las causas de esta enfermedad y se proponen los más eficaces medios de combatirla.

Segun el Sr. Sanjuan, para impedir que las semillas del *mildiu*, que están suspendidas en el aire, germinen y echen raíces en las hojas,

aunque se depositen sobre ellas, es necesario recubrir la mayor superficie posible de estas con una sustancia que puesta en contacto con dichas semillas las desorganice y mate. Esta cualidad la posee en alto grado el sulfato de cobre, denominado también piedra lápiz ó caparrosa azul.

Dicha sustancia deberá emplearse mezclada con cal, bajo la forma de *caldo bordeles*, utilizando al efecto cualquiera de los pulverizadores que se usan para diseminar los líquidos sobre las vides.

El caldo bordelés es una mezcla de sulfato de cobre disuelto en agua y de lechada de cal, en la proporción de 100 de la disolución del primero, por 8 de la segunda.

Las reglas para confeccionar esta mezcla y hacer su aplicación del modo más oportuno para obtener buenos resultados, las dá minuciosamente el Sr. Sanjuan en el artículo á que hacemos referencia, que debe ser estudiado con detenimiento por los agricultores.

**

Un periódico de la provincia teme que en Aguilas funcionen en esta temporada de baños hasta tres ruletas.

Tres ruletas sacan hasta el sain.

Al Sr. Conde de Roche.

Crea Vd., amigo nuestro, que hemos sabido con gran pena que ha perdido Vd. á su hija Pilar. Con toda sinceridad acompañamos á Vd. y su afligi a esposa en el profundo sentimiento que en estos instantes les devora. Si á nosotros nos produce natural sentimiento el considerar cómo en tan breves días se ha agostado aquella hermosura, como se ha deshojado con el hábito de la muerte aquella rosa de Msyo, que exhalaba los perfumes de su candor y de su juventud en el seno de su familia... ¿qué tristeza, qué pesar no será el de Vdes., sus padres, que le dieron su vida, que le criaron con esmero y tierna solicitud y que la veían crecer tan hermosa como buena?

Llórrela Vdes. con lágrimas del alma, porque para eso permite Dios esos grandes infortunios, para que reconozcamos nuestra misera pequeñez y nuestra infinita impotencia, para que vigoricemos nuestra debilidad siempre confiada, con el temple de las adversidades, para que no amemos lo terreno sino subordinándolo á lo más trascendental, que es la vida futura... Tan jóven, tan pura y tan bella hay que llorarla como malograda para nosotros, para bendecirla como digna de nuestro empuje, de aquel cielo sin mancha donde no puede penetrar ni la más leve sombra de pecado.

Pilar es una vírgen más en el coro de las Vírgenes. Habrá subido al cielo inmaculada, angelical... y el Coro de sus iguales le habrá recibido di-

ciéndole: ¡Ven con nosotras, amiga nuestra, ven; te coronaremos de gloria, y, como hermana nuestra, cantaras con nosotras el Himno eterno que consagramos al amor de los amores, al amor del Señor...!

¡Pobre niña... descanse en paz!
¡A ma de casta virgen que gozas de Dios... consueta a tus padres!

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Comision organizadora de la Exposicion Nacional de Industrias Artisticas e Internacional de Reproducciones.

Se hace público para que llegue á conocimiento de los artistas, artífices é industriales que hayan presentado sus boletines de admision y á los que sea hallarse en este caso deseen ser expositores, que la admision de obras en el Palacio de Bellas Artes, empezará el día 16 de Agosto próximo y continuará hasta el 4 de Septiembre, segun lo prevenido en el art. 5.º del reglamento.

Los expositores que no hubiesen remitido con anterioridad su boletín de admision á la secretaria deberán llenarlo en el acto de la entrega de las obras que deseen exponer, á cuyo efecto se les facilitará dicho documento en las oficinas de la secretaria.

Las obras procedentes de expositores residentes fuera de Barcelona ó las que vinieren especialmente acondicionadas, no serán desembaladas sino en presencia del expositor ó de su legítimo representante, corriendo los gastos de trasporte á cargo del expositor, á quien se entregará el correspondiente recibo en el acto de entrega de las obras.

Barcelona 18 de Julio de 1892.—
E. Presidente de la Comision Organizadora, Modesto Fossas y Pi.—El Secretario, Pirozzini Marti

REMITIDO DE UN POBRE SERENO.

Sr. D. José Martínez Tornel Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio y de mi mayor respeto: E. que tiene el honor de dirigirse á V. en tan críticos momentos, es José Gonzalez Galvez, vecino de esta y sereno de Santa Maria, que llevando desempeñando dicho cargo por espacio de 30 años en esta poblacion, sin haber dado lugar á ninguna reprension en el cumplimiento de su deber por sus jefes, y al haber contraido una enfermedad, en la que ya lleva postrado en cama cerca de dos años en varias veces, en las que su supiente ha estado desempeñando su cargo, exigiéndole la mitad, como así está dispuesto, de su paga, mas de lo poco que por el vecindario se recoge tambien le ha exigido la mitad, suplica á V., D. José, se sirva insertar con su claro conocimiento en su periódico las causas por lo que este desgraciado solamente desea no se le desquite nada mas que la mitad de su paga, y con lo poco que recoge de los vecinos de su distrito poder atender á su penosa enfermedad; persuadido de que el señor alcalde no está enterado de esto, espera este desconsolado ponga V. de su parte en dicho comunicado, á fin de que puedan ser atendidos sus ruegos.

Se despide de V. dándole anticipadas gracias este s. s. q. b. s. m.,
JOSÉ GONZALEZ.
Murcia 21 de Julio de 1892.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 20 de Julio de 1892.

Sr. Director de EL DIARIO.

Apesar de todos los elogios hechos por la prensa, mas por amistad que por mérito, de la obra, le diré que la estranada anteanoche en el teatro de Recoletos con el título de «Madrid Puerto de Mar», no tiene ni con mucho el mérito que le han atribuido.

Anoche fué a primera hora la segunda representacion, que es en la que yo estuve, y hubo siseos y pocos aplausos.

La obra no alcanza á cierto público y el público ilustrado que conoce al *viejo marino*, al *pez espada*, al otro que tiene 5 000,000 de escamas, al *galápago*, que ya ni es *concha* ni nada, le cansa tanta tontería y tanta insulsez.

La obra se reduce á que el mar, ó la *mar* se case con el río *Manzanares* y para ello interviene la *villa de Madrid* que sale acompañada de un coro de *alguacillos*. La *mar*, hecha por la Srta. Pino que sabe muy guapa y viene precedida de cohorte de *marineros* y *peces* de todas clases, no quiere aceptar la mano de su futuro sin ver antes donde se va á meter y cuando ya se examina el mapa de España y Portugal se deciden á verlo que *dá de sí Madrid* y se verifica el segundo cuadro, pasando ante los ojos de la *villa* y de la *mar*, la *aguja de marear*. Un matutero y un dependiente de consumos, un torero, un tenor, un pelotari, el momio, la cátedra, la fuente de las Cibeles, el esquinazo del ministerio de la Guerra, el B. L. M., los diputados de la mayoría, los telegrafistas, la Bolsa y los boisistas, las verduleras, que cantan el duo de «*El puritano*», las planchas catalanas, Bosch, con unas botas de charol que no le sirven y un dómine que representa á Cánovas diciéndole á los chicos que no hay vacaciones.

Al final aparece el telon en que se hace la apoteosis de la obra, viéndose en la puerta de Alcalá frente á las verjas del Retiro anclados los buques y convertido Madrid en puerto de mar.

La obra es de Eduardo Navarro Gonzalez, que ha tenido talento para hacer obras como «*Los bandos de Vilafrita*» y muchas más y en esta ha perdido el hilo de su inspiracion.

La música no vale nada, si se exceptúa el duo del matutero y el dependiente de consumos.

Creo que no figurará mucho tiempo en los carteles, apesar de que la ponen dos veces en escena todas las noches.

Ya recordará V. que le dije hace tiempo que el informe facultativo de los médicos que habian ido á París, á investigar lo que respecto de la aparicion del cólera habia, dijeron que los casos coleriformes ocurridos en París eran evidentemente de cólera morbo asiático.

Hoy han dado su informe al ministerio de la Gobernacion y las conclusiones son las siguientes:

1.ª La enfermedad que se ha presentado en los alrededores de París desde el mes de Abril, es indudablemente el cólera morbo epidémico.

2.ª La mortalidad que produce es proporcionalmente extraordinaria, pues se estima del 75 al 80 por 100

de los atacados. El número de estos es, en cambio, relativamente escaso, pues en una poblacion que sumado el conjunto de los arrabales de París y villas invadidos, viene á ser de 500.000 almas, se habrán presentado en los tres meses unos cuatrocientos casos.

3.ª La contagiosidad se demuestra hasta el segundo grado, es decir, que se han repetido las ocasiones en que un enfermo ha contagiado á uno ó varios sanos; pero éstos, á su vez, no han contagiado á otros.

4.ª El mal está claramente limitado en barrios abastecidos de agua del Sena, á partir del desagüe de las ciacacas de París.

5.ª Los síntomas en cada individuo son, segun dictamen unánime de los médicos franceses, completamente iguales á los del cólera asiático.

6.ª Sobre los caracteres bacteriológicos, hay diferentes apreciaciones entre los médicos franceses que los han estudiado; pero muchos de ellos han comprobado el virgula de Koch, y la Comision, en las preparaciones observadas y en los cultivos hechos por el doctor Mendoza, afirma haberle comprobado.

En resumen, dada la escasa difusibilidad del agente, creen los doctores Cortezo y Mendoza que el peligro de importación á nuestro país es muy pequeño, pero consideran necesaria la preparacion para la defensa de la frontera y la costa para el caso de que la epidemia adquiera más expansion ó se refuerce con la temible adición de la procedente de Rusia, contra la que Francia podría muy dificilmente defenderse, por la extension é índole de sus fronteras.

En prevision de lo que pueda ocurrir se tomarán por el Ministerio de la Gobernacion, todo género de medida sanitaria.

Tengo fé, en que el terrible huestped asiático, no nos visitará este año.

Aquí ha refrescado mucho el tiempo.

E. BERMUDEZ.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santa Maria Magdalena pen. y San Teofilo mr.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de San Pedro y Sta. Eulalia.

En la primera por D.ª Remedios Garcia y demás difuntos de la familia.

Y en la segunda por D. José Llorca.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 21.

A las 8 de la mañana.

Presion, 756.7 mm; Temperatura, 26.4; Humedad, 49; Direccion del viento, N.O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presion, 755.8 mm; Temperatura, 26.4; Humedad, 58; Direccion del viento, S.E.; Fuerza, viento; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 21.0; Máxima, 33.0; Media, 27.0 Irradiacion solar, 39.0; Id. nocturna, 19.0.

Evaporacion de ayer, 13.1 mm.

NOTICIAS LOCALES

Ayer se recibió en la Delegacion de

Hacienda la nueva plantilla del personal de la Seccion de Propiedades.

En el nuevo arreglo no se suprime ningun empleado; lo que se hace es rebajar á todos ellos el sueldo que venian disfrutando.

Los empleados de esta dependencia, y los sueldos que se les han asignado, son los siguientes:

D. Rodrigo Cervantes Garcia, oficial de tercera clase, 2.500 pesetas.

D. Francisco Ruiz Pastor, oficial de cuarta clase, 2.000.

D. Manuel Garcia Martinez, oficial de quinta clase, 1.500.

D. Juan de la Cruz Carrion Hernandez, aspirante á oficial de segunda clase, 1.000 pesetas.

D. José Albaladejo, id., 1.000 id.

D. Mariano Infer, aspirante á oficial de tercera clase, 750.

D. Baldomero Llano, id., 750.

D. Cristóbal Campillo, ordenanza, 750.

Han sido remitidas á la comision provincial, para su aprobacion, las cuentas de los bagajes facilitados durante el cuarto trimestre del año económico 1891-92, por el ayuntamiento de Yecla, que importan 202.25 pesetas.

Ayer se recibieron en la Delegacion de Hacienda varios libramientos, para pagar atenciones de Gobernacion.

Por telegrama ha recibido el presidente de esta audiencia provincial las órdenes del Ministerio de Gracia y Justicia para incautarse antes del día 26, en que dejarán de funcionar las audiencias de Cartagena y Lorca, de todas las causas que obren en poder de estas y de la demás documentacion. El mismo telegrama se dan ciertas instrucciones relativas al funcionamiento de este tribunal.

Ha sido nombrado magistrado de la audiencia territorial de Albacete D. Antonio Maldonado, que era fiscal de la de Benavente.

En la madrugada de ayer falleció la joven Sra. D.ª Rosario Garcia Sobejano, cuyo casamiento con D. Ricardo Carpio, anunciamos hace pocos dias. La muerte ha sorprendido á esta pobre criatura en su luna de miel terrenal, para llevarla, buenamente pensanso, á la eterna bienaventuranza. A su esposo y á su tío D. José Maria Sobejano, y demás familia de la finada, acompañamos en su sentimiento.

«La Justicia» de Madrid, publica el siguiente telegrama de su correspondal en Lorca:

«En la sesion de hoy, el concejal republicano Sr. Raverte, estuvo elocuentsimo y contundente. Dijo verdades que amargaron á los conservadores, demostrando hasta la saciedad las torpezas cometidas.

El salon estaba completamente lleno hasta las escaleras.

La muchedumbre aplaudía frenéticamente, interrumpiendo constantemente al orador, para asentir á lo que decía.

Al terminarse el acto fué sacado en hombros hasta la calle, siguiéndole un numeroso gentío hasta su casa.»

Nada tiene ya que envidiar el señor Raverte concejal al Raverte torero.

Se ha recibido en la Seccion de

Fomento el título de Licenciado en Derecho á favor del joven nuestro amigo D. Juan Ayuso Andreu.

Los billetes de ida y vuelta, desde esta ciudad á Valencia, cuestan:

En primera, 52 pesetas 75 céntos.

En segunda, 35'10.

En tercera, 21'95.

Se expondrán hasta el día 26 del corriente y podrán utilizar para el regreso desde el 29 hasta el 1.º de Agosto. En el tren correo, hay asientos de las tres clases; en el mixto, de 1.ª y 2.ª. Se permiten 30 kilos de equipaje.

La guardia civil de Mula ha encontrado y devuelto á sus dueños varias caballerías que días pasados desaparecieron del campo de Cagitan.

Los nuevos magistrados de esta audiencia D. José Lopis, D. Tomás Gutiérrez, D. Leonardo Collado y D. Juan Campoy Marquez, han desempeñado igual cargo en las audiencias de Teruel, Tremp, Ubeda y Jativa, respectivamente.

El magistrado de la audiencia de Cartagena D. José Capdepon, vá destinado á Castellón.

D. Amadeo Gil Casas, que lo era de la de Lorca, vá á Jaén. El magistrado de dicha audiencia suprimida D. José Manuel Serrabona queda excedente, y lo mismo el fiscal D. Rafael Castellanos.

También queda excedente, y lo sentimos, el fiscal de la de Cartagena D. Casáreo Huerta.

El fiscal de la audiencia de esta capital D. Eduardo Gomez Mazparrota vá de magistrado á la Territorial de Sevilla.

D. Francisco Martinez Dabán, presidente que fué de la de Lorca, ha sido nombrado magistrado de la Territorial de Cáceres.

Del «Diario de Torreveija»:

«Ya han empezado á poaer la feria en el sitio de costumbre.

—Ayer tarde se vió nuestro paseo bastante concurrido, por los muchos forasteros que han venido á esta á tomar baños en nuestras hermosas playas.»

Los billetes de ida y vuelta á Torreveija, durante la temporada de baños, cuesta desde esta ciudad:

En primera, 10 pesetas 85 céntos.

En segunda, 8'25.

En tercera, 5'40.

Se expondrán hasta el 14 de Agosto y podrán utilizarse para la vuelta hasta el 30 de Septiembre. Equipaje 30 kilos.

Dice «La Tarde», periódico de Alicante:

«En el tren de Murcia de esta mañana, ha llegado á esta ciudad el diputado á Cortes D. Antonio Garcia Alix, acompañado de su distinguida esposa, los cuales en el tren de la noche saldrán para Valencia á pasar las fiestas que celebra la ciudad del Turia, en union de su hermano don Diego Garcia Alix, abogado fiscal de aquella audiencia.»

Por la junta de clases pasivas le ha sido concedida á D. Antonio Baena Romero, teniente de la guardia civil, la pension mensual de 146'25 pesetas, en concepto de retiro provisional; cuya pension cobrará en la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

En concepto de retiro definitivo,

le ha sido concedida al teniente coronel de infanteria D. Pedro Valdivieso, la pension mensual de 450 pesetas, que percibirá por esta Delegacion de Hacienda.

Por los ingenieros de minas de este distrito, se practicarán operaciones facultativas en las que á continuacion se citan, en las fechas siguientes:

Desde el 30 del actual al 6 de Agosto, en las llamadas «Proserpina», «La Lorenza», «Aries» y «La Segunda».

Desde el 7 al 14 de Agosto, en las que se denominan «Ramona», «Lola», «La diosa», «Luisita» y «Berné».

Desde el 15 al 25 del mismo mes, en las tituladas «Prosperity», «La Franca», «Modesty», «Westminster», «Mabel» y «Concha.»

Desde el 23 al 30 de Agosto, en las llamadas «Proserpina», «El Mochuelo», «Vicente» y «El aguila».

Y desde el 30 de Agosto adelante, en las tituladas «Juan Primero» y «Juan Segundo».

Anoche fué obsequiada con una serenata por el sexteto que dirige el Sr. Carrasco, la Sra. D.ª Magdalena Molina Marquez, de Gomez Diez, á la que felicitamos en su día.

Ha salido para Torreveija nuestro querido amigo D. José Santiago Orts.

El «Boletin oficial» de miércoles, contiene:

Convocatoria para los exámenes de ingreso en la Escuela superior de Arquitectura.

Acuerdos de la Comision provincial en los días 25, 27 y 28 de Junio.

Resumen de los ingresos y gastos autorizados en los presupuestos adicionales de los ayuntamientos de la provincia, en el pasado ejercicio económico.

Acuerdos del ayuntamiento de La Union en el mes de Enero.

—El de ayer:

Leyes: declarando puerto de interés general, de segundo orden el de Tarifa; incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado; autorizando la explotacion de un ferrocarril desde Orejo á Santoña, y concediendo la construccion de un puerto en la Concha de Luanco (Oviedo).

Relacion de las operaciones facultativas que se han de practicar en las minas durante el mes de Agosto.

Circular del Gobierno civil llamando á los dueños de una caballería que ha sido encontrada en esta capital por los agentes de vigilancia.

Edicto anunciando que por don Hermelando Albert se han solicitado veinte pertenencias para la mina «Lukamela».

Anuncio de la Delegacion de Hacienda sobre pérdida de dos cartas de pago.

Informe del ingeniero agrónomo D. Vicente Sanjuan dictando disposiciones para combatir el mildiu.

Ha regresado de Madrid el joven pintor nuestro amigo D. Angel Ayala.

A pesar de las repetidas excitaciones hechas á los dependientes de la autoridad, para que lo eviten, continúa siendo la mofa de ciertos desalmados el pobre anciano Montañés, que por ningun concepto merece semejantes burlas. Especialmen-

te por algunas calles próximas al cuartel de la Trinidad, donde habita, es por donde más se congracian con irritar al inofensivo viejo, cuando vá ó viene de su casa. Los que tal hacen deberían pensar cómo verían ellos esas burlas si se tratará de sus padres.

Se halla expuesto en el vestíbulo del Ayuntamiento el magnífico cartel anunciador de las fiestas del centenario de Colon en Huelva, que es un trabajo litográfico, hecho en Zaragoza, de lo más vistoso y artístico que hemos visto.

En Torreveija se sintieron el martes dos temblores de tierra; el primero á las diez de la mañana y el segundo á las 3 y 3 media de la tarde.

Ayer no se celebró juicio alguno en la Audiencia y hoy se verá una causa por el delito de rapto.

Encuétrase en Aguilas la compañía dramática que dirige D. José J. Perez, que ha de actuar en aquel teatro circo y de la que forma parte la distinguida actriz D.ª Luisa Calderon.

Segun nos dice el interesado, en Valencia se está organizando una Sociedad Industrial y Mercantil que tiene patente de invencion por 20 años, consistente en unos bonos comerciales que representan un valor nominal, los cuales pueden comprar los comerciantes al 2 por 100 de lo que representan para regalarlos al cliente que vaya á comprar á los establecimientos por valor igual á lo que compren, y éste, ó sea el público lo cangea en las oficinas de la indicada sociedad por un talon personal que contiene varios premios á metálico, y que puede muy bien adquirir estas suertes el público, que los cangea sin costarles nada. El director gerente que lo es D. Luis Sellés y Bosch y que vive en la calle de Hernan Cortes, 17, bajo, Valencia, admite proposiciones para la representacion en las capitales de provincia y pueblos cabeza de partido judicial, así como también la cesion ó venta de este privilegio para algun punto de España.

Parece que nuestro colega «La Paz» opina porque la Diputacion provincial arriende la recaudacion del contingente que reparte entre los pueblos.

El Gobierno está conforme con el informe de Cortezoy Mendoza de sustituir el acordamiento y lazaretos por una inspeccion rigurosa en las fronteras.

Con el fin de que no sufra perjuicios el tesoro público, ha sido autorizado por la Alcaldia de Cartagena D. Prudencio Soler para que recoja de la Administracion de Contribuciones de la provincia el cuaderno de patentes del actual ejercicio correspondiente á la tarifa 5.ª de la vigente instruccion.

Hemos oido asegurar que hay una persona dispuesta á emprender la construccion de otra fonda y de otros baños en Verdclay.

¡Seria el colmo...!

Segun «La Enseñanza», la casa núm. 12 de la calle del Rosario, exhala olores tan fuertes y desagradables, que no pueden soportar los vecinos. La dicha casa está desalqui-

lada hace mucho tiempo, por lo que debia ponerse lo que ocurre en conocimiento de su dueño, que acaso no tenga noticia del mal estado de su propiedad.

El cuarto premio ha correspondido en el número 3 288 á la administracion número 4 de esta capital, sita en la calle de la Lenceria.

El premio mayor de la rifa de Colon, ha caido en la administracion de loterias del barrio de San Benito.

Ha fallecido esta noche pasada el secretario de este gobierno señor D. Rafael Toron. R. Q. P.

Han sido denunciadas como ruinosas, las casas número 6 y 10 de la calle del Matadero, propiedad de D. Antonio Rebollo.

EL ENFERMO DE CALENTURAS que esté causado de tomar medicamentos sin resultado, que ensaye los Bolos Milagrosos de Farrán Ballespi. Farmacia Catalana.

COSAS VARIAS.

El cometa Winnecke.

Se encuentra muy próximo el día en que debe aparecer el cometa Winnecke, el cual alcanzará un diámetro aparente casi tan grande como el de la luna.

Dicho cometa fué observado la primera vez por el astrónomo alemán Winnecke, que le dió su nombre, en la Universidad de Strasburgo en 1858 y en 9 de Abril de 1869.

Los últimos estudios de monsiur Haerdtl sobre este cometa, parecen haber demostrado, de un modo definitivo, la hipótesis del vacío absoluto en los espacios celestes.

De las observaciones sobre el cometa Faye, resultaba ya que no tenia aceleracion alguna en su marcha, pero como quiera que se halla muy apartado del sol no podian aquéllas tener tanta eficacia como las relativas al de Winnecke, que se acerca al sol á una distancia menor que la tierra.

En efecto, se ha visto que el de Winnecke, vuelto á observar en 1875 y 1886, tiene precisamente la misma marcha que la determinada por el cálculo de Mr. Haerdtl en hipótesis del vacío absoluto.

El acuerdo es admirable, pues no hay más que algunos segundos de diferencia entre las oposiciones calculadas y las reconocidas.

TELEGRAMAS.

Madrid 21, á las 10 y 20.

La boda de la hija de Sagasta animadísima.

Sagasta muy afectado.

Los esposos marcharon á San Sebastian á saludar á la Regente.

En Tanger los partidarios de Aman han incendiado á Aduar y Zeriatá.

Lucha sangrienta.

Se desconocen detalles.

Escasean los víveres en la plaza.

En Vega de Rivadeo un incendio destruyó una casa, causando dos muertos.

El martes marcha Romero á San Sebastian.

Mañana sancionará la mesa del Senado el crédito contra el cólera.

HOSPITAL DE CARIDAD, Rosario (Rep. Arg.)—Febrero 2 de 1882.—Señores Lanman y Kemp—Nueva York. Muy Sres. Mios:—La Zarzaparrilla de Bristol acaba de reali-ar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica.

Nicasio L. Santo, labrador de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de Caridad, atacado de una afección sífilítica en su tercer periodo; hbiéndolo avistado los mejores médicos durante tres años, privado ya de recursos, venia según su propia expresión «a dejar los huesos» para que se les diera sepultura.

El solo recordar su estado horroriza y repugna.

En este estado lo tomó en cura el eminente facultativo argentino Dr. Don Meliton del Solar, médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la «Zarzaparrilla de Bristol.»

A los tres meses hijos de su entrada fué dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartans» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 rs. la caja de 80 píldoras; media caja con 40 píldoras 12 reales.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana: Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demas Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Bizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20—10

VINOS SUP RIORES DE MESA

Bodega de M ratalla, botella, 0'62 pesetas.
Id. de Valdepeñas, id., 0'75 i d.
Cepa de Macon, id 1'50 id.
Priorato, (gran vino) id 1'50 id.
Burdeos y Medor, id., 3 id.
Jerez y Málaga de 2 á 5 id.
Champagnes, varias marcas de 3 á 10 p'etas.
Sidra espumosa, de 1 y media á 2 y media id,
Licores de todas clases y precios.
Cafés, Tés, Chocolates y Pastas para postres.

NOVEDAD DEL DIA:

Termómetro Barómetro «Deseré» 1 y media ptas.

Tienda del Catalán, de PEDRO COMA FERRER, calle Pascual, (Contraste) 7.

SIRVIENTE.—Hay uno que desea colocacion, es jóven é instruido y persona de confianza, con buenos informes. Pedid detalles en esta redaccion.

COLOCACION.—La desea encontrar de ayudante de cochero ó para el servicio de una casa un joven de 16 años. Darán razon en la imprenta de este periódico.

LA UNION y el Fénix Español.



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000
Primas y reservas 40.697.930

Total. 52.687.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira a público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 48.301.675 33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, Rentas de educacion, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Prulencio Soler y Aceña, Val de S. Juan, 34. 10-7

LA COMPETENCIA Merendero del Valle.

El representante del mismo no ha omitido gasto ni sacrificio para pener en la pinada del Valle un buen merendero surtido con todo cuanto se puede desear para complacer al público durante la temporada de baños.

En dicho merendero se servirán meriendas desde SEIS reales en adelante, habiendo además de los platos de costumbre uno del día que se anunciará en un cartel en dicho sitio.

Tambien se servirán á las personas que lo soliciten, fritos y arroces á la Valenciana y todo cuanto se pueda hacer en el acto.

Asimismo se vende jamon, salchichon, queso, chorizos, bacalao, latas de langosta y salmon, magra del país, pan, vino, aguardiente, cerveza, gaseosas, Jerez, manzanilla, champagne y frutas; por peso y medida.

Tambien se facilita servicio de mesas, sillas, cubiertos, vasos, etc. etc. á las familias que lleven sus meriendas hechas y quieran estar cómodamente y no comer en el suelo, por una gratificacion voluntaria.

Este merendere está á cargo de Antonio Molina el Sordo (antes fondista de Verdolay) el cual se propone competir en favor del público, con la fonda vecina.

Venid probad y os convencereis de la verdad.

NOTA.—A la persona que haga más de 6 reales de gasto en este merendero, se le regalará un billete para tomar baños en la balsa general.

LA COMPETENCIA MERENDERO DEL VALLE.

LAPIDARIO Y MARMOLISTA.

José Juliá

FRENERIA, 35, MURCIA.
Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

SE VENDE Ó SE ALQUILA una bonita, nueva y cómoda casa en Verdolay. Para tratar de ella, en el Café del Siglo, D. Antonio Ortiz. 8—6

LIBROS DE LEYES

En la imprenta de este periódico hay á la venta los siguientes:

- Manual del derecho de Caza, 8 reales.
- Manual del derecho de Pesca, 4.
- Manual de Quintas, ó sea de Reclutamiento y reemplazo del ejército, 16.
- Manual de Expropiacion forzosa y Obras Públicas, 16.
- Prontuario de la Contribucion industrial, 8.
- Procedimientos electorales para Diputados Provinciales, 4.
- Manual de la Contribucion Territorial y de Amillaramientos, 20.
- Manual de formularios para los juicios civiles, 20 reales.
- Manual de montes y guardería rural, 12.
- Aranceles judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales, 6.
- Manual del matrimonio civil y canónico, 12.
- Ley de enjuiciamiento criminal, 20.
- Leyes y reglamentos de consumos y alcoholes, 2.
- Manual del Impuesto de Consumos, 12.
- Tablas de reduccion de pesas y medidas del sistema métrico á las antiguas medidas castellanas, 6.
- Ley de enjuiciamiento civil, 20.
- Aranceles para los juzgados municipales, 4 reales.
- Manual del procedimiento de apremios, 12.
- Manual del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, 6.
- Manual de formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 16.
- Novísima legislacion hipotecaria de España, 20.
- Novísimas leyes de aguas, puertos y canales, 12.
- Código penal, 6.
- Manual de los juicios de testamentaria y abintestato, 12.
- Los juzgados municipales (coleccion de artículos) 8.
- Novísima ley provincial, 4.
- Código civil, 10
- Calculos mercantiles y operaciones de banca y bolsa, 8.
- Código de comercio, 20.
- Ley del notariado, 12.
- La constitucion del Estado, 1 real.
- Ley Municipal, 4 reales.
- Manual de Procurador, Apoderados y Administradores, 12.
- Manual de Colonias Agrícolas, 8.
- Ley de minas, 12.
- Leyes del Sello y Timbre del Estado, 8.
- Juicio de desahucio, 8.
- Ley del Poder Judicial.

SERVICIOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

MES DE JULIO 1892

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Ciudad de Santander**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el **Alfonso XII**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 22 de Barcelona, el vapor **Isla de Luzon**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Antonio Lopez**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Cádiz, Tanager, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tanager.—De Cádiz para Tanager los lunes, miércoles y viernes; y de Tanager para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y O.ª, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y O.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Nuevo depósito de nieve.

D. Maximino Ruiz y D. Antonio Ortiz han adquirido la propiedad de varios pozos de nieve con el fin de abastecer de dicho artículo á esta ciudad y las de Cartagena y Alicante, tanto en este como en los años venideros, y en competencia, no solo en el género sino tambien en el precio.

A comprar: calle de la Reina, bajos de Zabalburu.

SEGURO

EL GRAN **PURIFICADOR**



ZARZAPARRILLA

DE **BRISTOL**

CURA TODO VICIO DE LA **SANGRE Y HUMORES**

EFICAZ

AGRADABLE

INFALIBLE

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, plaza Nueva, Murcia.

Imp. del Diario, Sociedad, 10.